



PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

DEL CONTRATO DE OBRAS, PROYECTO DE EJECUCIÓN, DIRECCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DE CIRCUITO PUMP TRACK EN BALMASEDA

Exp. 2026-02002

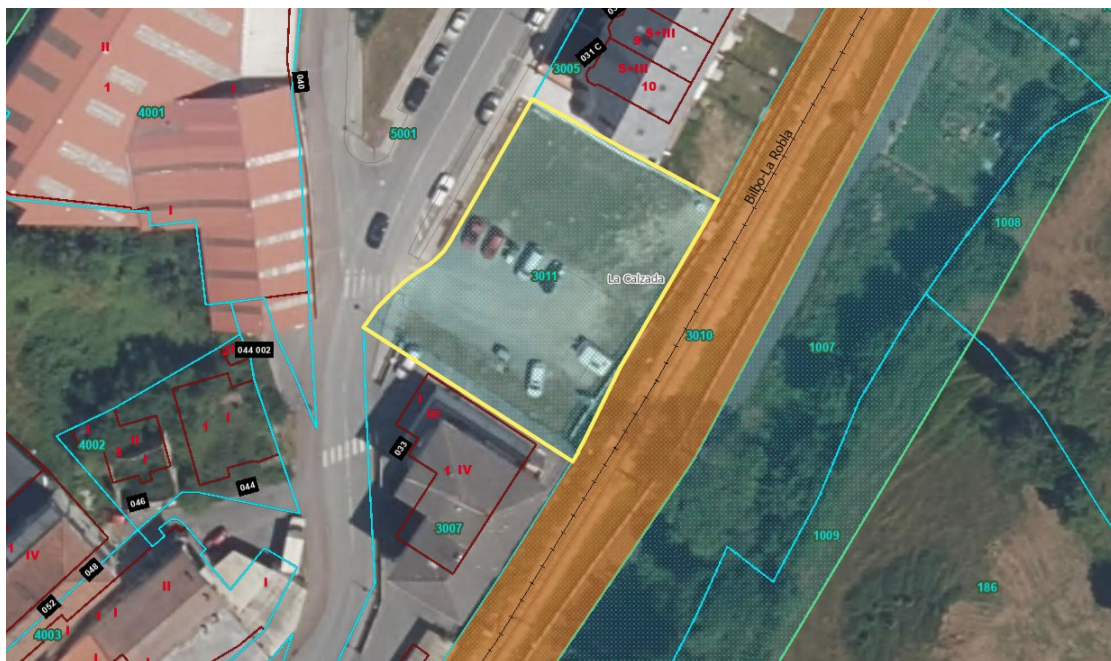
AYUNTAMIENTO DE BALMASEDA

ÍNDICE

1. Objeto
2. Descripción de los trabajos a contratar en fase de proyecto
3. Ejecución de la pista
4. Marcha de los trabajos
5. Equipo de trabajo adscrito al contrato
6. Recepción del proyecto de diseño
7. Consideraciones de interés
8. Plazo de ejecución
9. Plan de seguridad y salud laboral
10. Plan de control de calidad
11. Condiciones técnicas relativas a la ejecución de las obras objeto del contrato
12. Ordenes al contratista. Obligaciones del contratista
13. Recepción de las obras
14. Plan de mantenimiento
15. Presupuesto base de licitación y mediciones

1. Objeto

El presente Pliego de Prescripciones Técnicas tiene por objeto definir las especificaciones, prescripciones, criterios y normas que regirán la licitación del proyecto y ejecución de las obras de una pista de Pump Track en la parcela 1013 03011 en una superficie de, aproximadamente 1134m², con acceso desde la avenida de la Calzada y limitando al este con la línea de ferrocarril Bilbao – la Robla.



2. Descripción de los trabajos a contratar en fase de proyecto

Con esta instalación se pretende ofrecer a la ciudadanía un espacio de carácter lúdico-deportivo tipo Pump track, insertado en una parcela calificada en el futuro Plan General como Sistema General de Dotaciones Públicas. La parcela se encuentra en el límite sudoeste del suelo urbano del municipio relativamente cerca del complejo deportivo del municipio.

La intención de esta instalación es la práctica deportiva de forma lúdica, y no competitiva, para usuarios de todas las edades, pudiendo aprovechar la instalación las bicicletas, skates, patines y patinetes.

El Ayuntamiento de Balmaseda dispone de un plano con la geometría en planta de la pista y unas mediciones valoradas a modo de anteproyecto. A partir de ese esquema, el adjudicatario deberá redactar el proyecto de ejecución completo que le permita realizar con plenas garantías la obra de urbanización de la pista.

El emplazamiento para la pista lúdico-deportiva es una parcela de propiedad municipal, ocupando unos 1134 m² con acceso desde la avenida la Calzada. Es una parcela que se aproxima a un rectángulo cuyos lados mayores son límites al este con la línea de ferrocarril y al oeste con la Calzada

Se tendrá especial interés en que las aguas sean bien dirigidas a la canalización de pluviales de la avenida la calzada para evitar evitando así zonas de estancamiento, tal y como se recoge más

adelante en estas condiciones técnicas.

Los trabajos a realizar serán:

1.- Redacción del proyecto de ejecución de la pista, correspondiendo también al licitador la realización del estudio de Seguridad y Salud, el programa de control de calidad, la gestión de residuos, la dirección facultativa y la coordinación de la seguridad y salud durante la ejecución de las obras. Corresponderá al Ayuntamiento de Balmaseda la supervisión de los trabajos encargados.

Los Servicios Técnicos Municipales y la empresa encargada de la gestión de Deportes deberán de emitir un informe de conformidad con el proyecto presentado, antes de proceder a su aprobación mediante resolución de alcaldía y ejecución por parte de la empresa adjudicataria. En el citado acuerdo de aprobación del proyecto presentado se incluirá también la aprobación del Plan de Seguridad y Salud si corresponde.

En el proyecto técnico se deberá justificar los siguientes puntos

1. Memoria descriptiva. Con especial justificación ante los sectores que establecen limitaciones en la urbanización: URA y Adif.

2. Memoria constructiva. En la que se describa el proceso principal de desarrollo de la obra de urbanización:

Desbroce, nivelación y compactación.

Replanteo del circuito

Movimiento de tierras

Sistema de drenaje de pluviales

Compactación del terreno base

Asfaltado de la pista

Pintado y señalización

Instalación de elementos de urbanización

3. Cumplimiento de normativa

4. Anexos:

Estudio de gestión de residuos

Programa de control de calidad

Estudio básico de Seguridad y salud

Real Decreto 68/2000 Accesibilidad

5. Pliegos de condiciones

6. Uso y mantenimiento

7. Presupuesto y mediciones

8. Planos necesarios para la correcta ejecución de las obras

3. Ejecución de la pista

Una vez redactado el proyecto de ejecución por parte del contratista se producirá la ejecución de la pista.

El circuito estará acabado en asfalto, pudiendo ser éste tintado en masa. El acabado de las zonas y taludes interiores se deberán estar perfectamente especificadas en el proyecto de ejecución.

En primer lugar, se realizará el replanteo del circuito, marcando cotas de todo el recorrido del pump track, ubicando así, las zonas de excavación y de aporte según proyecto final.

Tras la preparación, se dará paso a la nivelación del terreno, que acorde a las cotas medidas se buscará la nivelación de toda la parcela, para así dar comienzo al levantamiento de la instalación

Respecto a la evacuación de agua se tendrá en cuenta el buen diseño de los drenajes y su correcta conexión a la red de pluviales. Incluirán todos los trabajos necesarios, así como el tapado de zanjás.

Movimiento de tierras: se deberán de ir formando capas de entre 30 y 50 cm en el recorrido e ir compactándolas después de haberlas regado adecuadamente, para asegurarnos una correcta compactación y evitar a futuro posibles grietas.

Perfilado de curvas y taludes: Una vez compactadas las tierras se perfilarán los obstáculos y curvas mediante maquinaria tipo mini cargadora y, o retro. Podría resultar que en determinados puntos fuese necesario realizar un perfilado manual.

Los taludes deben ser los correctos para garantizar la seguridad de los usuarios en caso de salirse del recorrido, evitando taludes muy verticales.

Revisión y prueba del circuito en tierra. Antes del asfaltado se realizará una prueba del trazado en tierra por usuarios experimentados, para asegurar que una vez asfaltado el trazado, su uso y disfrute va a ser el adecuado y del agrado de los usuarios finales.

El asfaltado debe ser manual y para ello se deberá disponer el equipo y la maquinaria adecuada. El transporte del asfalto deberá garantizar el mantenimiento de la temperatura adecuada para su manipulación manual. Se compactará mediante bandejas compactadoras de entre 60 y 90 kg aproximadamente realizándose el mismo en un periodo de aproximadamente 5 días.

Realizado el asfaltado se procederá al pintado y señalización del mismo

Señalización. Consideramos la necesidad de marcar la entrada y salida del recorrido, así como

Pliego técnico. Pump track Balmaseda

su sentido para que los usuarios sepan el sentido del circuito y evitar de esta manera posibles accidentes que podrían producirse de no estar bien señalizado.

Se incluirá uno o dos carteles con normas de uso y protecciones para informar a los usuarios.

4. Marcha de los trabajos

Previamente a la firma del contrato se aclararán y concretarán con los Servicios Técnicos Municipales las cuestiones técnicas a las que debe responder la propuesta, también se establecerá el calendario para la entrega del proyecto que deberá tener el visto bueno de los Servicios Técnicos Municipales de Deportes y de Urbanismo y el proceso y fases de obra conforme a oferta presentada.

Para la ejecución del programa de desarrollo de la obra, el contratista deberá tener siempre en la obra un número de obreros proporcionado a la extensión y clase de los trabajos que se estén ejecutando.

5. Equipo de trabajo adscrito al contrato

Es importante la capacitación de los profesionales intervinientes en el diseño y construcción de la pista Pump Track que deberán contar con los conocimientos específicos en este tipo de instalaciones para conseguir el resultado correcto.

6. Recepción del proyecto de diseño

El adjudicatario deberá redactar y entregar el proyecto dentro del plazo contractual. Por los Servicios Técnicos municipales se procederá la revisión de los trabajos realizados y, en caso de estimarse incumplidas las prestaciones técnicas, o de observarse deficiencias, se ordenará al adjudicatario corregir o completar las partes del trabajo que se estime necesario, haciendo constar en un informe el plazo que para ello se fije y las observaciones que se estimen oportunas, y se dará cuenta al órgano de contratación, en su caso, del incumplimiento del plazo a los efectos procedentes. El proyecto de diseño será aprobado, previos informes favorables de Urbanismo y Deportes, mediante Resolución de Alcaldía.

7. Consideraciones de interés

Como aspecto de especial importancia debe considerarse que el contrato que se licita lleva implícitos una serie de condicionantes específicos, recogiendo aquí las directrices generales que deberán tenerse en cuenta para la ejecución de las obras:

- Durante la redacción del Diseño, la empresa adjudicataria mantendrá reuniones con los interlocutores de los diferentes Servicios del Ayuntamiento.
- Las obras deberán realizarse minimizando las afecciones al tráfico especialmente al peatonal, así como al rodado y de acceso a las obras. Se prestará especial atención a la salida y entrada de maquinaria de obra, ya que la obra se sitúa en una zona de tránsito rodado.
- Deberá prestarse especial cuidado con los elementos de protección y vallas de seguridad en todo el perímetro de la obra y en especial en la zona próxima a las obras.
- En ningún momento los acopios, almacenamiento, trabajos de obra y tareas de carga y

descarga impedirá el movimiento y circulación en la zona.

- Precauciones a adoptar durante la construcción: El contratista se sujetará a la normativa vigente, así como a la que rija durante la ejecución de las obras.
- Controles de obra: pruebas y ensayos: Se ordenará cuando se estime oportuno, realizar las pruebas y ensayos, análisis y extracción de muestras de obra realizada, para comprobar que tanto los materiales como las unidades de obra están en perfectas condiciones y cumplen lo establecido en este Pliego. El abono de todas las pruebas y ensayos será de cuenta del contratista.

8. Plazo de ejecución

El plazo máximo establecido para la ejecución del contrato es de 90 días naturales. En su oferta el licitador deberá establecer la división de los 90 días señalados en cuanto a plazo de redacción del proyecto y plazo de ejecución de las obras. Durante el estudio del proyecto por parte del Ayuntamiento no correrá ninguno de los plazos indicados.

En la oferta técnica los licitadores deberán incluir un plan de obras, con indicación del camino crítico, en el que quede justificado el plazo que se oferte en cada caso. Una vez adjudicada la obra, y previamente al inicio de la misma, el contratista deberá reestudiar el cronograma, ajustándolo a las fechas concretas en que se desarrollarán las obras. Este cronograma será el que sirva de base al seguimiento por parte de los técnicos municipales para el control de los plazos.

9. Plan de seguridad y salud laboral

En cumplimiento con lo establecido en el Real Decreto 1627/1997 sobre Disposiciones Mínimas de Seguridad y Salud en las Obras de Construcción, el contratista deberá facilitar un Plan de Seguridad y Salud con el contenido mínimo exigido en el mencionado Real Decreto, basado en el estudio básico de seguridad y salud del proyecto. Se deberán seguir en todo momento las indicaciones del coordinador en materia de seguridad y salud

10. Plan de control de calidad

Una vez firmado el contrato de obras, y previamente al inicio de las mismas, el contratista elaborará un Plan de Control de calidad de la totalidad de las unidades de obra incluidas en proyecto, tomado como base la normativa y recomendaciones vigentes. Este documento, previa aprobación por parte de la Dirección de Obra y los Técnicos municipales, marcará la pauta de los diferentes ensayos a realizar durante las obras. Estas circunstancias deberán ser tenidas en cuenta a la hora de elaborar la oferta económica de cada licitador.

11. Condiciones técnicas relativas a la ejecución de las obras objeto del contrato

Constructor y Projectista deberán colaborar con los Técnicos Municipales en el seguimiento de la obra, así como en la realización de cuantos informes y gestiones sean necesarias para conseguir el buen fin de las obras.

- El jefe de obra será el presentado por la contrata en su oferta de licitación. En el caso de que la empresa plantee su sustitución deberá ser aprobado tanto por la Dirección de Obra como por el Responsable del Contrato. Así mismo, el Responsable del Contrato se reserva el derecho

de solicitar en cualquier momento del contrato su sustitución, debiendo aportar la empresa adjudicataria en el plazo de 4 días un nuevo candidato para su aprobación. Su incorporación en la obra deberá hacerse efectiva en un plazo no superior a 5 días.

- El contratista deberá actualizar el cronograma de obra mensualmente aportando una copia de este a la Dirección de Obra y a los representantes de la propiedad. Asimismo, deberá revisarlo y entregarlo en un plazo máximo de tres días siempre que sea requerido por la Dirección de Obra o el responsable del contrato.

- Al término de las obras el contratista facilitará una colección completa de planos “as Built” de la totalidad de las obras (si así lo requiriese la Dirección Facultativa o el Ayuntamiento), en papel y en formato informático compatible con Autocad, Word y Presto. Esta misma documentación será entregada en formato pdf. En cualquier caso, deberá entregar una colección completa de fotografía digital (con imágenes de tamaño superior a 2 Mb) en CD del desarrollo de la obra, con fotografías generales semanales y todas aquellas de detalle que se consideren oportunas.

- En la documentación de fin de obra se dejará constancia de la/s:

- Verificaciones y pruebas de servicio realizadas para comprobar las prestaciones finales de la construcción.
- Modificaciones autorizadas por el Ayuntamiento de Balmaseda.
- Relación de controles efectuados durante la dirección de obra y sus resultados.
- Instrucciones de uso y mantenimiento.

- Las obras o trabajos complementarios o imprevistos que no se especifiquen en el proyectos de ejecución pero cuya realización sea necesaria para poder ejecutar las actuaciones descritas en dicho proyecto, así como las que en transcurso de la realización de los trabajos descritos se determinen, las ejecutará la empresa adjudicataria aunque no estuvieran contempladas previamente, previa información al responsable del contrato, debiendo contar con el visto bueno de éste para acometerlas definitivamente.

12. Ordenes al contratista. Obligaciones del contratista

El “Libro de Órdenes” se abrirá en la fecha de comprobación del replanteo y se cerrará en la recepción de las obras. Efectuada la recepción, el “Libro de Órdenes” pasará a poder del Ayuntamiento de Balmaseda, sin bien podrá ser consultado en todo momento por el contratista.

El “Libro de Órdenes” podrá ser sustituido por actas de visita de obra que serán firmadas por el contratista, la dirección de la obra y el responsable del contrato.

El contratista tendrá en todo momento, la obligación de obedecer las órdenes e instrucciones que, por escrito, le sean dictadas por el personal designado por el Ayuntamiento para la vigilancia y control de las obras, tanto en la realización de los trabajos como en la forma de su ejecución. La Administración contratante, por medio del personal que considere oportuno ejercerá el control de los trabajos comprendidos en este contrato, comprometiéndose la empresa adjudicataria a facilitar la práctica del control al personal encargado.

El adjudicatario deberá ejecutar los trabajos con operarios de aptitud reconocida, siendo potestativo de la Dirección de la obra y del Responsable municipal del Contrato exigir la separación de aquéllos que, a su juicio, no reúnan las condiciones necesarias. El personal será regido por capataces y encargados, en número y titulación suficiente para la mejor organización y dirección de la obra, debiendo estar presente durante las horas hábiles, a falta del contratista, su delegado, de tal modo que pueda recibir las órdenes e instrucciones de la Dirección. Cuando el contratista o las personas de él dependientes incurran en actos u omisiones que comprometan o perturben la buena marcha de las obras o el cumplimiento de los programas de trabajo, la Administración contratante podrá exigirle la adopción de medidas concretas y eficaces para restablecer el buen orden en la ejecución de lo pactado. Si el equipo o la dotación previstos en el proyecto fuesen insuficientes para la ejecución de la obra en los plazos establecidos, el contratista no tendrá derecho a reclamación alguna ante la Administración contratante.

13. Recepción de las obras

El contratista solicitará la recepción y convocará a las partes, al menos con quince días de antelación, para proceder a la recepción. Todo ello, una vez se hayan cumplido todos los requisitos señalados en el Pliego regulador.

14. Plan de mantenimiento

Junto con los boletines de instalaciones el contratista deberá preparar un exhaustivo plan de mantenimiento de la instalación, en el que se definan de manera detallada y de forma cronológica todas las labores de mantenimiento a realizar.

15. Presupuesto base de licitación y mediciones

UNIDAD			CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
CAPITULO 01 TRABAJOS PREVIOS					
01.01	UD	UD REPLANTEO DE CIRCUITO Replanteo por gabinete topográfico, para implantación de nuevo circuito de pumptrack. Para ello se replanteará el perímetro de la zona deportiva, para que el área quede correctamente delimitada y posteriormente se re planteará la pista de proyecto, para que sobre el terreno se le dé el visto bueno a su ubicación	1,00		0,00 €
01.02	UD	LEVANTADO DE BARANDILLA DE MADERA Levantado de vallado de madera en parcela, con una altura menor de 2 m, con medios manuales, y carga manual sobre camión o contenedor. El precio incluye el desmontaje de los accesorios y de los elementos de fijación.	25,81		0,00 €
TOTAL CAPÍTULO 01 TRABAJOS PREVIOS					0,00 €
CAPÍTULO 02 MOVIMIENTO DE TIERRAS					
02.01	M2	RETIRADA DE TIERRA VEGETAL RETIRADA DE TIERRA VEGETAL.Despeje y desbroce del terreno, con retirada de árboles,tocones, plantas.maleza o cualquier material indeseable a juicio de Director de Obra con carga y transporte a zona de acopio dentro de la parcela para posterior triturado.	793,80		0,00 €
02.02	M2	M2 REGULACIÓN DE TERRENO POR PLATAFORMAS Regulación del terreno consistente en la excavación del terreno base hasta cotas necesarias para el modelado de la pista, dejando un margen para aportar 0,25 cms de zahorra. Excavación de terreno actual, para coger las nuevas cotas del terreno con el fin de dejar el terreno preparado para la nueva topografía de la pista a ejecutar. Para ello se tiene que mover tierra dentro de la parcela existente para poder ejecutar los nuevos rellenos de tierra y topografía de la pista.Las plataformas serán correctamente compactadas con rodillo de 3000 kg.	300,00		0,00 €
02.03	M3	M3 RELLENO DE TIERRAS Ejecución de pista de Pump Track realizada mediante relleno a cielo abier to, con tierra seleccionada procedente de la propia excavación, y com pactación en tongadas sucesivas de 30 cm de espesor máximo con bande ja vibrante de guiado manual, hasta alcanzar una densidad seca no inferior al 95% de la máxima obtenida en el ensayo Proctor Modificado, realizado según UNE 103501.	225,89		0,00 €
TOTAL CAPÍTULO 02 MOVIMIENTO DE TIERRAS					0,00 €
CAPÍTULO 03 DRENAJES					
03.01	M3	M3 ZANJAS PARA RED DE SANEAMIENTO M3. De excavación en zanjas, pozos y cimentaciones en todo tipo de terreno y roca ripable, con empleo de medios mecánicos, según planos de proyecto, medido el volumen en función de las dimensiones especificadas en los planos de detalle y por debajo de los 30 cm. medidos en el cajeo previo.	52,57		0,00 €
03.02	ML	ML RED DE COLECTORES ENTERRADOS 160			

UNIDAD		CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
	Instalación de sistema de drenajes mediante colocación de tubería tipo PVC160 mm rojo teja, excavada en suelo o enterrada en la parcela hasta los puntos acordados de evacuación. Colocación de rejillas de hierro fundido 30x30 en los puntos centrales de las isletas para la recogida de aguas pluviales.	55,00		0,00 €
03.03 ud	UD ARQUETA DE HORMIGON PREFAB 30X30X30 CM3, CON REJILLA DE 36X36 CM C-250 Arqueta prefabricada de hormigón de dimensiones interiores 30x30x30 cm3 , con rejilla de 36x36 cm, clase C-250.	6,00		0,00 €
TOTAL CAPÍTULO 03 DRENAJES				0,00 €
CAPÍTULO 04 FIRMES U PAVIMENTOS				
04.01 m3	M3 FORMACIÓN DE ZAHORRA ARTIFICIAL Zahorra artificial T0/T20-C en capas de base, puesta en obra, extendida a mano y compactada, incluso preparación de la superficie de asiento, en capas de 20/30 cm de espesor, medido sobre perfil. Desgaste de los angeles de los áridos <30. Árido con marcado CE y DdP (Declaración de Prestaciones) según Reglamento UE 305/2011. Con el material se tiene que dar la forma a todo el circuito de la instalación deportiva, se incluye el mojado del material para la compactación en tongadas máximas de 20cms de espesor. Completamente ejecutado y rematado.	200,00		0,00 €
04.02 ud	UD PRUEBA DEL CIRCUITO Prueba del circuito en tierras y todo uno, para ver el funcionamiento del mis mo. La prueba se realizará en bicicleta, formando parte las asociaciones municipales, conjuntamente con los constructores y dirección de obra, pa ra determinar, si fuese necesario realizar alguna adaptación del diseño.	1,00		0,00 €
04.03 tn	TN ASFALTADO CON MBC PARA RODADURA Mezcla bituminosa en caliente AC11 SURF B50/70 D, en capa superficial de entre 7 y 10 cms de espesor, extendida sobre zahorras compactadas, una vez formado en bruto en circuito de pumptrack. No estan incluidos los cortes de los bordes necesarios para dejar una sección de anchura homogenea. Se medirá la superficie real terminada, sin contar los sobreanchos necesarios para dejar la sección requerida, antes del corte del borde. Tanto el extendido como el compactado de la misma se ejecutará por equipo especializado en este tipo de instalaciones. Árido con marcado CE Y DdP (Declaración de prestaciones) según (UE) 305/2011. Total- mente ejecutado y rematado.	61,88		0,00 €
TOTAL CAPÍTULO 04 FIRMES Y PAVIMENTOS				0,00 €
CAPÍTULO 05 ACABADOS SUPERFICIALES				
05.01 m2	ACONDICIONAMIENTO DE ZONA VERDE NATURAL Perfilado y escarificado de la zona de tierra vegetal, EXTRAIDA DE LA PROPIA EXCAVACIÓN DE LA PARCELA y posterior siembra de la misma, para dejar todo el perímetro de la zona de ejecución, completamente ejecutado y rematado.	450,00		0,00 €
TOTAL CAPÍTULO 05 ACABADOS SUPERFICIALES				0,00 €
CAPÍTULO 06 SEÑALÉTICA				

	UNIDAD		CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
06.01	ud	UD MARCA VIAL REFLEXIVA SPRAY 10cms DE ANCHURA. Marca acrílica, de 20 cms de anchura, color según planos y directrices de la dirección facultativa, acabado satinado, (rendimiento: 0,225 kg/m ²),INCLUSO SEÑALIZACION DE LA DIRECCION DEL CIRCUITO sobre superficies y en suelos (la preparación del soporte incluido). Se incluyen todos los medios auxiliares para la ejecución de los trabajos.	1,00		0,00 €
06.02	m2	M2 PINTADO DE SLURRY Formación de capa de acabado para pavimento de mezcla bituminosa, aplicada en dos manos mediante rastras de banda de goma, realizada con lechada bituminosa homogénea (slurry), color negro, formada por áridos y cargas minerales, ligados con emulsión asfáltica, con un rendimiento de 4kg/m2, cada mano. Quedará plano y tendrá una perfecta adherencia al soporte. Se aplicará sobre todo el pavimento asfaltado del circuito.	229,34		0,00 €
06.03	ud	UD CARTEL INFORMATIVO Cartel para señalización y normas de funcionamiento y uso de la instalación impreso sobre plancha de Dibón de 1,00 x 0,70 m y de 0,8 mm de espesor.Incluso colocación sobre 2 postes de madera de 0,09 x 0,09 x 2,40 m.Medido unidad instalada.	1,00		0,00 €
TOTAL CAPÍTULO 06 SEÑALÉTICA					0,00 €
CAPÍTULO 07 INSTALACIÓN ALUMBRADO					
07.01	ud	UD TOMA DE TIERRA Toma de tierra de alumbrado público con electrodo de acero cobreado de 2 m de longitud. Incluso p.p. de Arqueta de polipropileno para toma de tierra, de 300x300 mm, con tapa de registro.	3,00		0,00 €
07.02	ud	UD ARQUE.HORMIGÓN PREFAB 40X40 Suministro y montaje de arqueta de conexión eléctrica, prefabricada de hormigón, sin fondo, registrable, de 40x40x40 cm de medidas interiores, con paredes rebajadas para la entrada de tubos, capaz de soportar una carga de 400 kN, con marco de chapa galvanizada y tapa de hormigón armado aligerado, de 49,5x48,5 cm, para arqueta de conexión eléctrica, capaz de soportar una carga de 125 kN; previa excavación con medios manuales y posterior relleno del trasdós con material granular.	4,00		0,00 €
07.03	ud	UD ZAPATA DE CIMENTACIÓN Zapata de cimentación de hormigón armado realizada con HA25/F/20/XC2 fabricada en central y vertido desde camión y acero UNE EN 10080 8 500 S, una cuantía aproximada de 50 KG/m3, incluso armaduras de espera del pilar, alambre de atar y separadores.	3,00		0,00 €
07.04	ml	CANALIZACIÓN ENTERRADA			

UNIDAD		CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
	Tubo curvable, suministrado en rollo, de polietileno de doble pared (interior lisa y exterior corrugada), de color naranja, de 110 mm de diámetro nominal, para canalización enterrada, resistencia a la compresión 450 N, con grado de protección IP549 según UNE 20324, con hilo guía incorporado. Según UNE-EN 61386-1, UNE-EN 61386-22 y UNE-EN 50086-2-4. Sobre cama de arena de 0 a 5 mm. Incluso p.p. de material auxiliar necesario para su correcta instalación y cinta de señalización de polietileno, de 150 mm de anchura, color amarillo, con la inscripción "¡ATENCIÓN! DEBAJO HAY CABLES ELÉCTRICOS" y triángulo de riesgo eléctrico.	51,37		0,00 €
07.05	ml	CABLEADO		
	Cableado eléctrico formado por cable multipolar RV-K, siendo su tensión asignada de 0,6/1 kV, reacción al fuego clase Eca, con conductor de cobre clase 5 (-K) de 2x6 mm² de sección, con aislamiento de polietileno reticulado (R) y cubierta de PVC (V); cable flexible 1x6 mm² EXZHELLENT Class 1000 V RZ1-K (AS) 0,6/1 kV libre de halógenos de General Cable con cubierta exterior de Poliolefina termoplástica de color verde y cable unipolar de tierra H07V-K1x1,5, 25 m, Verde/Amarillo.	51,57		0,00 €
07.06	ud	UD COLUMNA		
	Columna troncocónica tipo 1, de poliéster reforzado con fibra de vidrio de 8 m de altura, incluso cimentación de hormigón, con pernos de anclaje, incluido conductor de cobre RV-K de 3x6mm desde caja hasta punto conexión a luminaria, completamente instalado, incluido carga y transporte de los productos resultantes a punto de Gestión autorizado	3,00		0,00 €
07.07	ud	UD LUMINARIAS		
	Suministro y colocación de luminaria LED de aluminio inyectado "Urbalite M" Gen 1 150lm/W, 4400lm hasta 16000lm (30-116W) para alumbrado de Pump Track, de fijación vertical, acabado lacado de color gris, con grados de protección IP66 e IK09, factor de potencia de 0,90, índice de reproducción cromática mayor de 70, de 680x310x110 mm, para fijar en soporte de 60 mm de diámetro	3,00		0,00 €
07.08	ud	UD INTERRUPTOR MAGNETOTÉRMICO		
	Interruptor automático 2P con 2 polos protegidos, una intensidad nominal de 10 A y curva de disparo B, su poder de corte (conforme a IEC/EN 60947-2) es de 20 kA a 230 V CA y 10 kA a 400 V CA. Este interruptor automático en miniatura protege los circuitos contra cortocircuitos y sobrecargas. Posee un grado de protección IP20 (conforme a IEC/EN 60529) en sus bornes. Se convierte en IP40 una vez instalado en un armario modular con categoría de aislamiento II. Instalado en armario existente.	1,00		0,00 €
07.09	ud	UD INTERRUPTOR DIFERENCIAL		
	Interruptor diferencial instantáneo, de 2 módulos, bipolar (2P), intensidad nominal 25 A, sensibilidad 30 mA, poder de corte 6 kA, clase AC, de 36x80x77,8 mm, grado de protección IP20, montaje sobre carril DIN (35 mm) y fijación a carril mediante garras, según UNE-EN 61008-1.	1,00		0,00 €
07.10	ud	UD RELOJ TEMPORIZADOR		
	Suministro y colocación de interruptor temporizado mecánico, con curación del ciclo de 24h montado en carril DIN, de 16A, de 54x90x66 mm, grado de protección IP20, consumo de potencia 0,50 W, completamente instalado y en uso.	1,00		0,00 €
TOTAL CAPÍTULO 07 ILUMINACION				0,00 €

	UNIDAD		CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
		CAPÍTULO 08 ADECUACION ACERA			
08.01	m2	M2 PICADO ACERA ACTUAL Demolición de pavimento exterior de baldosas y/o losetas de hormigón, con martillo neumático, y carga mecánica sobre camión o contenedor. El precio incluye el picado del material de agarre, pero no incluye la demolición de la base soporte			
			8,20		0,00 €
08.02	ml	BORDILLO Bordillo - Recto - MC - A1 (20x14) - B- H - S(R-3,5) - UNE-EN 1340, colocado sobre base de hormigón en masa (HM-20/P/20/X0) de 20 cm de espesor y rejuntado con mortero de cemento, industrial, M-5.			
			9,00		0,00 €
08.03	ml	BORDILLO JARDINERO Bordillo prefabricado de hormigón, 40x20x10 cm, para jardín, sobre base de hormigón en masa.			
			8,84		0,00 €
08.04	m2	SOLADO DE LOSETAS Solado de losetas de hormigón para uso exterior, acabada con botones, resistencia a flexión T, carga de rotura 3, resistencia al desgaste G, 20x20x3,1 cm, rojo, para uso público en exteriores en zona de pasos de peatones, colocadas al tendido sobre capa de arena-cemento; todo ello realizado sobre solera de hormigón en masa (HM-20/P/20/X0), de 10 cm de espesor, vertido desde camión con extendido y vibrado manual con regla vibrante de 3 m, con acabado maestreado.			
			19,80		0,00 €
		TOTAL CAPÍTULO 08 ADECUACIÓN ACERA			0,00 €
		CAPÍTULO 09 vallado			
09.01	P.A.	P.A REPARACION DE BARANDILLA DE MADERA Reparacion de barandilla de madera existente			
			1,00		0,00 €
		TOTAL CAPÍTULO 9 VALLADO			0,00 €
		CAPÍTULO 10 SEGURIDAD Y SALUD			
10.01	P.A.	PA SEGURIDAD Y SALUD Para dar cumplimiento a la Ley de Prevención de Riesgos Laborales (Ley 31/1995, de 8 de Noviembre) y a su reforma (Ley 54/2003), de 12 de Diciembre y al Real Decreto 1627/1997 de 24 de Octubre B.O.E. nº 256, por el que se establecen las disposiciones mínimas en las obras de construcción.			
			1,00		0,00 €
		TOTAL CAPÍTULO 10 SEGURIDAD Y SALUD			0,00 €
		CAPÍTULO 11 GESTIÓN DE RESIDUOS			
11.01	P.A.	PA GESTIÓN DE RESIDUOS Clasificación de elementos residuales de la obra, según naturaleza en elementos pétreos (hormigón, ladrillos, tejas, vidrios), no pétreos (madera, plástico, metales) y de naturaleza potencialmente peligrosa (envases mezclados, envases de sustancias peligrosas). Incluye Recogida y transporte a Gestor autorizado. En el capítulo de Gestión de Residuos, se adjuntan las tablas de Ithobe, en las que se muestra el desglose de estos residuos.			
			1,00		0,00 €
		CAPÍTULO 11 GESTIÓN DE RESIDUOS			0,00 €

	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
12.01	CAPÍTULO 12 CONTROL DE CALIDAD			
	PRUEBA DE SERVICIO DE SANEAMIENTO			
	Prueba de servicio final para comprobar el correcto funcionamiento de la red de drenaje			
		1,00		0,00 €
	TOTAL CAPÍTULO 12 CONTROL DE CALIDAD			0,00 €
	PEM			0,00 €
	G.G	13,00%		0,00 €
	B.I.	6,00%		0,00 €
	PEC			0,00 €
	CON IVA			0,00 €

PLIEGO PUMP TRACK

1.1 TRABAJOS PREVIOS			479,05 €	0,68%
1.2 MOVIMIENTO DE TIERRAS			5.201,37 €	7,43%
1.3 DRENAJES			2.855,11 €	4,08%
1.4 FIRMES Y PAVIMENTOS			17.921,04 €	25,60%
1.5 ACABADOS SUPERFICIALES			1.127,29 €	1,61%
1.6 SEÑALÉTICA			3.380,97 €	4,83%
1.7 ILUMINACIÓN			5.984,63 €	8,55%
1.8 ACERA			1.373,16 €	1,96%
1.9 VALLADO			678,80 €	0,97%
1.10 SEGURIDAD Y SALUD			1.939,43 €	2,77%
1.11 GESTIÓN DE RESIDUOS			1.657,63 €	2,37%
1.12 CONTROL DE CALIDAD			108,08 €	0,15%
TOTAL EJECUCION MATERIAL			42.706,56 €	61,01%
	G.G	6%	2.562,39 €	3,66%
	B.I.	13%	5.551,85 €	7,93%
1 TOTAL OBRA			50.820,81 €	72,60%
2 PROYECTO DE EJECUCION			3.636,43 €	5,19%
3 DIRECCION DE OBRA			2.424,29 €	3,46%
4 COOR. SEGURIDAD Y SALUD			969,71 €	1,39%
TOTAL BASE IMPONIBLE			57.851,24 €	82,64%
TOTAL IVA INCLUIDO			70.000,00 €	100,00%